

Menchón, Dr. Alexo Ullanres, Dr. Juan Edmundo Wa-
garro, Dr. Juan Vivesano, Dr. Ramón Vivescoeur y Dr. Pas.
qual de Alquado Residencia

Quiendo José Merelo, Joseph Asúa, Nicolás
Ruiz, Matías López, Antonio Castillo, Bernardo
de la Torre, José Monteagudo, Gregorio Carrascosa, José
Asúa Toto, y Joseph Planes, Jurado —

Notas. 11. Leyeron las Notas del Cap. ^{xx} oxdmº antecedente la Ciudad quedó en la intención z

Real orden dice Víve una orden de C. A. con fecha veocho del corriente
a fabuña de la explicaada en Carta del S. M. o. de obispo de Cartagena,
miera plana y gobernador del supremo Consejo de Castilla, por la q. consta
poder eive en haver resuelto el Rey, q. la otra dela miera plana q. e
España.

esta construyendo al devorante del Puente de Piedra, junto
ala flama de la Cauerna, cosa desde aora, privativa-
mente al ayuntado del dho. v. D. Juan Dror de Rebol, In-
tendente Comex. de esta Ciudad, con independencia del
hi. Ayuntamiento, y con rolo lor asistencia de dos dhos
Cavalleros Capitulares q. e. hace nombrar dho.
a hi. ayuntado, procediendo a la total perfección y con-
clucion de dha Plaza, y a la construcción del Camino
proyectado a espaldas de las Casas de élia, compuando
a este fin el terreno q. e. deve tornarse p. a hacerle, a los
Religiosos del Convento dela Orden de las Trinitarias, pagando
seles su impone del Caudal de Propios de esta dha
Ciudad, aquien se revera aroniar en his cuenta
en virtud del licenciamiento q. e. hace despachar dho.
Intend. Taxo su fma, y la dedica dho. Cavalleros
Capitulares p. lo. obviador; q. e. así mismo per-
feccione, y concluya dho. v. D. Juan Dror de Rebol, con asistencia
de dhos dos Cavalleros Capitulares, en igual forma,
la obra del Pdo. dela Nieve. q. la Ciudad hauen-
do p. y dha R. orden, la obesozio con el respeto sordo,
y acordó se ejecuto hi. contenido, nombrando dho. señor
Intend. Comex. lo. v. dho. Capitulares q.

ya si se lea tenga por conveniente
Obra en la bog. El s^r OX. n^o 10 Rocamora Rep. manifestó a la
del Christo de la Teda. Ciudad haitiana continuadamente, y con especialidad
en tiempo de fiestas, intrapicable la calle q^e curva desde
s^r Lorenas, hasta el sitio donde se halla colocado el Christo
q^e llaman de la Teda, junto a la Ig^a del Convento